

RESOLUCION No. 1838 - - - - DE 2016

**"POR LA CUAL SE REALIZA UNA CORRECCIÓN EN EL CODIGO DE LA IMPUTACION DE UNAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES Y FUENTE DE FINANCIACION, QUE HACE PARTE DE LA ORDENANZA No. 02 de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA HOMOLOGACION DE CODIGOS Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016"**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1.996, ordenanza 014E de 2.015 y demas disposiciones concordantes y,

**CONSIDERANDO**

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No. 14E de 2.015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 013 del 2015 contentivo del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2016, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio Radicado No. 2015010026367-1 del 19 de Noviembre de 2015, firmado por el Presidente de la Asamblea Departamental.
- c) Que la Ordenanza No. 013 del 2015, que fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal 2016, fue sancionada por el Gobernador del Departamento de Arauca el día 26 de Noviembre de 2015.
- d) Que según certificación de la Profesional Universitario del Despacho de la Gobernación, del 27 de noviembre de 2015, se publicó en la página Web de la Gobernación de Arauca la Ordenanza No. 013 de 2015, "Por la cual se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016".



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE HACIENDA



16

11838 - - - -

RESOLUCION No. \_\_\_\_\_ DE 2016

- e) Que según certificación de la Asesora del Despacho del Gobernador de Arauca, del 27 de Noviembre de 2015, se publicó en la Gaceta Departamental la Ordenanza No. 013 de 2015 del 26 de noviembre de 2015, "Por la cual se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016".
- f) Que según Ordenanza No. 013 de 2015. Artículo 16o. La Administración Departamental en el Decreto de Liquidación clasificará y definirá los ingresos y gastos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda. La Secretaria de Hacienda Departamental hará mediante resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia. Cuando se trate del presupuesto de gastos de inversión requerirá del concepto previo favorable de la Secretaria de Planeación Departamental.
- g) Que según Ordenanza N0.013 de 2015, Artículo 17o. La Secretaría de Hacienda Departamental, de oficio o a petición del Jefe del Órgano respectivo, hará por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda en las descripción o codificación necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal de 2016.
- h) Que mediante Ordenanza No. 02 de 2.016, se homologó los códigos del presupuesto del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal 2.016, en concordancia con la autorización dada en el artículo 12 de la ordenanza 07E de 2.016 por medio de la cual se aprobó el Plan de Desarrollo 2.016 - 2.019 "Humanizando el desarrollo".
- i) Que en la homologación de los códigos presupuestales contenida en la Ordenanza 02 de 2.016 que hace parte integral del presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento con alcance de modificación presupuestal, quedaron unos errores formales de transcripción, los cuales es necesario corregir.
- j) Que en virtud a los anteriores considerandos se hace necesario realizar las correcciones a la Ordenanza No. 02 de 2.016.

*[Handwritten mark]*



16

1838 - - - -

RESOLUCION No. \_\_\_\_\_ DE 2016

**RESUELVE:**

✓ **ARTICULO PRIMERO:** Corregir en el Presupuesto de Gastos de Inversión el Código de la Imputación de las siguientes Apropiaaciones.

**APARECE ASI:**

**ARTICULO PRIMERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
02040513561004	Promoción de mecanismos de mediación, conciliación en equidad, justicia de paz amigable articulado a las estrategias del postconflicto en los Municipios del Departamento de Arauca
02040513561005	Apoyo a las acciones del Consejo Departamental de paz de Arauca
1605	Ambiental
160506	Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana
16050614	Sostenibilidad Ambiental
1605061460	Gestión del riesgo de desastres
16050614601197	Atención a la población vulnerable por emergencias o desastres en el Departamento de Arauca

**QUEDA ASI:**

**ARTICULO PRIMERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
02040521561004	Promoción de mecanismos de mediación, conciliación en equidad, justicia de paz amigable articulado a las estrategias del postconflicto en los Municipios del Departamento de Arauca
02040521561005	Apoyo a las acciones del Consejo Departamental de paz de Arauca
1603	Ambiental
160304	Crecimiento Verde
16030417	Desarrollo Sostenible Territorial
1603041747	Crecimiento Resiliente y Reducción del Riesgo
16030417471197	Atención a la población vulnerable por emergencias o desastres en el Departamento de Arauca



10

RESOLUCION No. 1838 DE 2016

**APARECE ASI:**

**ARTICULO PRIMERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
16050614601198	Construcción de Distritos de riego drenaje y manejo de inundación de la vereda Todos los santos, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
16050614601199	Adquisicion de una draga para mitigacion del riesgo urbano y rural en el Departamento de Arauca
1702020924	Prevención y protección para las Víctimas
17020210391214	Desarrollo de estrategias del Plan de Prevención y Protección Departamental de vulneraciones a los DDHH y atención a comunidades en riesgo del Depto de Arauca
17020210391215	Implementar acciones de los diferentes componentes del Plan de Acción Territorial Departamental
17020210391216	Apoyo a la generación de Ingresos enmarcado en la cadena productiva dirigido a madres cabeza de familia víctimas del Dpto de Arauca
17020210391217	Implementación de un programa de formación en competencias laborales/técnicas a jóvenes víctimas del depto de Arauca

**QUEDA ASI:**

**ARTICULO PRIMERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
16030417471198	Construcción de Distritos de riego drenaje y manejo de inundación de la vereda Todos los santos, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
16030417471199	Adquisicion de una draga para mitigacion del riesgo urbano y rural en el Departamento de Arauca
1701020924	Prevención y protección para las Víctimas
170102091214	Desarrollo de estrategias del Plan de Prevención y Protección Departamental de vulneraciones a los DDHH y atención a comunidades en riesgo del Depto de Arauca
170102091215	Implementar acciones de los diferentes componentes del Plan de Acción Territorial Departamental
170102091216	Apoyo a la generación de Ingresos enmarcado en la cadena productiva dirigido a madres cabeza de familia víctimas del Dpto de Arauca
170102091217	Implementación de un programa de formación en competencias laborales/técnicas a jóvenes víctimas del depto de Arauca



16

RESOLUCION No. 1838 - - - -  
DE 2016

**APARECE ASI:**

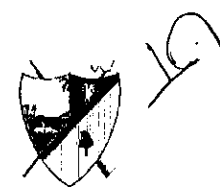
**ARTICULO PRIMERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
17020210391219	Fortalecimiento a la mesa departamental de víctimas de Arauca
17020210391220	Apoyo a la operativización del Comité Departamental de Justicia Transicional de Arauca
1704052158	Derechos Humanos y DIH
17040521581244	Implementación de un plan de acción para el fortalecimiento de espacios e instancias Departamentales en prevención de violaciones en DDHH e Infracciones al DIH en el Depto de Arauca
17040521581245	Apoyo de una estrategia para los defensores líderes, organizaciones sociales y comunitarias que promuevan los derechos humanos en el Depto de Arauca
17040521581246	Establecimiento de un programa para la demarcación de los bienes civiles y culturales que están en riesgo de infracción al DIH en el Depto de Arauca

**QUEDA ASI:**

**ARTICULO PRIMERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
170102091219	Fortalecimiento a la mesa departamental de víctimas de Arauca
170102091220	Apoyo a la operativización del Comité Departamental de Justicia Transicional de Arauca
1704062158	Derechos Humanos y DIH
17040621581244	Implementación de un plan de acción para el fortalecimiento de espacios e instancias Departamentales en prevención de violaciones en DDHH e Infracciones al DIH en el Depto de Arauca
17040621581245	Apoyo de una estrategia para los defensores líderes, organizaciones sociales y comunitarias que promuevan los derechos humanos en el Depto de Arauca
17040621581246	Establecimiento de un programa para la demarcación de los bienes civiles y culturales que están en riesgo de infracción al DIH en el Depto de Arauca



RESOLUCION No. 11838 DE 2016

**APARECE ASI:**

**ARTICULO SEGUNDO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
02040621591278	Apoyo y fortalecimiento a la política de Reintegración Nacional plicada a las condiciones del Departamento de Arauca
02040621601279	Implementación de actividades que promuevan la reconciliación y la paz en las comunidades del Departamento de Arauca
02040621601281	Apoyo y desarrollo de agendas sociales promovidas, dirigida a la paz, la reconciliación y defensa de los derechos humanos.

**QUEDA ASI:**

**ARTICULO SEGUNDO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
02040622591278	Apoyo y fortalecimiento a la política de Reintegración Nacional plicada a las condiciones del Departamento de Arauca
02040622601279	Implementación de actividades que promuevan la reconciliación y la paz en las comunidades del Departamento de Arauca
02040622601281	Apoyo y desarrollo de agendas sociales promovidas, dirigida a la paz, la reconciliación y defensa de los derechos humanos.

**APARECE ASI:**

**ARTICULO TERCERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
02040513561004	Promoción de mecanismos de mediación, conciliación en equidad, justicia de paz amigable articulado a las estrategias del postconflicto en los Municipios del Departamento de Arauca
02040513561005	Apoyo a las acciones del Consejo Departamental de paz de Arauca
1702020924	Prevención y protección para las Víctimas

**QUEDA ASI:**

**ARTICULO TERCERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
02040521561004	Promoción de mecanismos de mediación, conciliación en equidad, justicia de paz amigable articulado a las estrategias del postconflicto en los Municipios del Departamento de Arauca
02040521561005	Apoyo a las acciones del Consejo Departamental de paz de Arauca
1701020924	Prevención y protección para las Víctimas



1838 - - - -

RESOLUCION No. \_\_\_\_\_ DE 2016

**APARECE ASI:**

**ARTICULO TERCERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
17020210391214	Desarrollo de estrategias del Plan de Prevención y Protección Departamental de vulneraciones a los DDHH y atención a comunidades en riesgo del Depto de Arauca
17020210391215	Implementar acciones de los diferentes componentes del Plan de Acción Territorial Departamental
17020210391216	Apoyo a la generación de Ingresos enmarcado en la cadena productiva dirigido a madres cabeza de familia víctimas del Dpto de Arauca
17020210391217	Implementación de un programa de formación en competencias laborales/técnicas a jóvenes víctimas del depto de Arauca
17020210391219	Fortalecimiento a la mesa departamental de víctimas de Arauca
17020210391220	Apoyo a la operativización del Comité Departamental de Justicia Transicional de Arauca

1704052158	Derechos Humanos y DIH
------------	------------------------

**QUEDA ASI:**

**ARTICULO TERCERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
170102091214	Desarrollo de estrategias del Plan de Prevención y Protección Departamental de vulneraciones a los DDHH y atención a comunidades en riesgo del Depto de Arauca
170102091215	Implementar acciones de los diferentes componentes del Plan de Acción Territorial Departamental
170102091216	Apoyo a la generación de Ingresos enmarcado en la cadena productiva dirigido a madres cabeza de familia víctimas del Dpto de Arauca
170102091217	Implementación de un programa de formación en competencias laborales/técnicas a jóvenes víctimas del depto de Arauca
170102091219	Fortalecimiento a la mesa departamental de víctimas de Arauca
170102091220	Apoyo a la operativización del Comité Departamental de Justicia Transicional de Arauca

1704062158	Derechos Humanos y DIH
------------	------------------------



1838 - - - -

RESOLUCION No. \_\_\_\_\_ DE 2016

**APARECE ASI:**

**ARTICULO TERCERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
17040521581244	Implementación de un plan de acción para el fortalecimiento de espacios e instancias Departamentales en prevención de violaciones en DDHH e Infracciones al DIH en el Depto de Arauca
17040521581245	Apoyo de una estrategia para los defensores líderes, organizaciones sociales y comunitarias que promuevan los derechos humanos en el Depto de Arauca
17040521581246	Establecimiento de un programa para la demarcación de los bienes civiles y culturales que están en riesgo de infracción al DIH en el Depto de Arauca

**QUEDA ASI:**

**ARTICULO TERCERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
17040621581244	Implementación de un plan de acción para el fortalecimiento de espacios e instancias Departamentales en prevención de violaciones en DDHH e Infracciones al DIH en el Depto de Arauca
17040621581245	Apoyo de una estrategia para los defensores líderes, organizaciones sociales y comunitarias que promuevan los derechos humanos en el Depto de Arauca
17040621581246	Establecimiento de un programa para la demarcación de los bienes civiles y culturales que están en riesgo de infracción al DIH en el Depto de Arauca

**APARECE ASI:**

**ARTICULO CUARTO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
02040621591278	Apoyo y fortalecimiento a la política de Reintegración Nacional plicada a las condiciones del Departamento de Arauca

**QUEDA ASI:**

**ARTICULO CUARTO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
02040622591278	Apoyo y fortalecimiento a la política de Reintegración Nacional plicada a las condiciones del Departamento de Arauca



Handwritten signature or initials.

1838 - - - -  
RESOLUCION No. \_\_\_\_\_ DE 2016

**APARECE ASI:**

**ARTICULO TERCERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
02040621601279	Implementación de actividades que promuevan la reconciliación y la paz en las comunidades del Departamento de Arauca
02040621601281	Apoyo y desarrollo de agendas sociales promovidas, dirigida a la paz, la reconciliación y defensa de los derechos humanos.
1604	Ambiental
160404	Crecimiento Verde
16040417	Desarrollo Sostenible Territorial
1604041747	Crecimiento Resiliente y Reducción del Riesgo
16040417471453	Adquisición de una draga para mitigación del riesgo urbano y rural en el Departamento de Arauca
16040417471454	Elaboración del Plan Departamental de Gestión del Riesgo y Estrategias de Respuesta del departamento de Arauca.
16040417471455	Acciones de prevención y atención a la población vulnerable por emergencias o desastres en el departamento de Arauca
16040417471456	Fortalecimiento de la capacidad Operativa de los organismos operativos del sistema departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y de los Sistemas Municipales de Gestión del Riesgo

**QUEDA ASI:**

**ARTICULO TERCERO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION	
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION
02040622601279	Implementación de actividades que promuevan la reconciliación y la paz en las comunidades del Departamento de Arauca
02040622601281	Apoyo y desarrollo de agendas sociales promovidas, dirigida a la paz, la reconciliación y defensa de los derechos humanos.
1603	Ambiental
160304	Crecimiento Verde
16030417	Desarrollo Sostenible Territorial
1603041747	Crecimiento Resiliente y Reducción del Riesgo
16030417471453	Adquisición de una draga para mitigación del riesgo urbano y rural en el Departamento de Arauca
16030417471454	Elaboración del Plan Departamental de Gestión del Riesgo y Estrategias de Respuesta del departamento de Arauca.
16030417471455	Acciones de prevención y atención a la población vulnerable por emergencias o desastres en el departamento de Arauca
16030417471456	Fortalecimiento de la capacidad Operativa de los organismos operativos del sistema departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y de los Sistemas Municipales de Gestión del Riesgo

Handwritten signature or initials.



RESOLUCION No. 1838 - DE - 2016

**ARTICULO SEGUNDO:** Corregir en el Presupuesto de Gastos de Inversión la fuente de financiación de la siguiente Apropriación.

**APARECE ASI:**

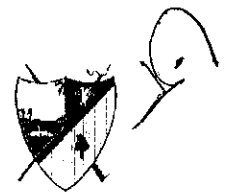
**ARTICULO CUARTO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION			
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
08010103091496	Transferencia al Plan de aguas PDA, contrato de adhesión de fiducia mercantil irrevocable de recaudo, administración, garantías y pagos; para el manejo de los recursos Planes Departamentales de Agua, suscrito el 12 de diciembre de 2008 entre los gobernadores y el consorcio FIA (Fiduciaria Colombia, Fidubogotá y BBVA fiduciaria.) En concordancia con lo establecido en el Artículo 18 del Decreto 2246 del 2012 para el manejo de los recursos.	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico CSF	859.054.590,00

**QUEDA ASI:**

**ARTICULO CUARTO:** (Ordenanza 02 de 2016)

GASTOS DE INVERSION			
IMPUTACION	DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
08010103091496	Transferencia al Plan de aguas PDA, contrato de adhesión de fiducia mercantil irrevocable de recaudo, administración, garantías y pagos; para el manejo de los recursos Planes Departamentales de Agua, suscrito el 12 de diciembre de 2008 entre los gobernadores y el consorcio FIA (Fiduciaria Colombia, Fidubogotá y BBVA fiduciaria.) En concordancia con lo establecido en el Artículo 18 del Decreto 2246 del 2012 para el manejo de los recursos.	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico SSF	859.054.590,00



11838 - - - -  
RESOLUCION No. \_\_\_\_\_ DE 2016

**ARTICULO TERCERO:** *Ordense la publicacion del presente acto administrativo en la Gaceta Departamental.*

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Arauca, 30 JUN 2016

*[Handwritten signature]*  
**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
Gobernador de Arauca  
Resol. 1248 de 2016

- Revisó: MANUEL CALDERON SANCHEZ, Secretario de Hacienda Dptal *[Signature]*
- REINALDO REYES RAMIREZ, Profesional Especializado *[Signature]*
- NORMA CECILIA CABRERA PEREZ, Profesional Especializado Coordinación Jurídica *[Signature]*
- Proyectó: CLAUDIA P. SANCHEZ *[Signature]*, Profesional Universitario

*[Handwritten mark]*